ACTA

SOCIALIZACION PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES Y PROTOCOLOS
(T.H)

FECHA: Bogotá, Mayo, 23 2024

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: J.I.C. Villa Mary

TEMA: Socialización del plan de gestión de riesgo de accidentes

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. saludo
2. realización de la experiencia pedagógica
3. cierre

DESARROLLO:

Siendo las 9:30 del día 23 de mayo del 2024 donde se lleva a cabo la socialización del **PLAN DE GESTION DE RIESGO DE ACCIDENTES** donde se inicia hablando sobre que es este plan cuál es su objetivo y el alcance de este
Objetivo

❖ Establecer las medidas de reducción de riegos de accidentes a los cuales pueden estar expuestos los niños y las niñas durante su permanencia en el jardín infantil

❖ Garantizar la seguridad de las instalaciones del jardín infantil a los niños y niñas durante su permanencia en este.

ALCANCE

❖ Poner en práctica este protocolo diariamente desde los diferentes componentes buscando reducir los riegos de accidentes, garantizando seguridad los niños y niñas.

Se indica que este plan se irá actualizando mensualmente con las socializaciones sobre:

- Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas
- Medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas eléctricas
- Medidas para reducir riesgos de accidentes con el mobiliario
- Medidas para reducir riesgos de accidentes en ventanas
- Medidas para reducir riesgos de accidentes en escaleras
- Medidas para reducir riesgos de accidentes en pisos
- Medidas para reducir riesgos de accidentes en la cocina
- Medidas para reducir riesgo de quemadura con alimentos calientes
- Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes
- Medidas de reducción de riesgos de accidentes por asfixia (inmersión, cuerpo extraño en cavidad)
- Medidas para reducir riesgo por accidentes de tránsito.
- Medidas para reducir riesgos de accidentes causados por animales.

También se comenta que hay unos protocolos que se deben tener en cuenta los cuales son:

- Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil.
- Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil.
- Permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas.
- Desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas.
- Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas).
- Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.

Estos también se desarrollarán mensualmente

De esta manera se da por concluido la generalidad del plan de gestión de riesgo de accidentes con el fin de brindar un cuidado calificado a las niñas y los niños y que este documento es esencial para lograr nuestro objetivo como unidad operativa



Elaboró: Julieth Melissa Ramírez Silva

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código FOR-GD-023 Versión 1 Fecha Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página 1 de 1

1. Tema: Socialización plan de accidentes y protocolo 2. Lugar: J.I.C Villa Mary 3. Fecha y hora: 23-05-24 - 9:30

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	9090315	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	rafaelcogolloa@yahoo.es	3124714926	
2	MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	79791532	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	lopezmiguek78@gmail.com	3002366967	
3	LAURA CAMILA ESCOBAR ALDANA	1014292125	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lauracamila@hotmail.com	3103284062	
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograce2001@yahoo.com	3112493266	
5	JULIETH MELISSA RAMIREZ SILVA	1016059505	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	melirs1909@gmail.com	3186148501	
6	JULLY MILENA RODRIGUEZ VEGA	29543936	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	yulymrodriguez81@gmail.co	3144355490	
7	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNAN	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	liliarquezfer@gmail.com	3102409643	
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779209	
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573893	
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGAD	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabehtify@gmail.com	3163450920	
11	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	1.004.094.874	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	Julianavides03@gmail.com	3244202703	
12	HERMAN CRUZ LIZETH TATIANA	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatis08@gmail.com	3013777418	
13	MARIA IBETH GARAVITO CHAPARRO	51.953.268	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	karadeyuka2023@gmail.com	3102978807	
14	ZULEIMA SIERRA ANIBAL	1007664215	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	zuleimas421@gmail.com	3219719726	
15	YESICA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ	6079772	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	yesmaeljose965@gmail.com	3105799356	
16	TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ	1085099264	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	tercimen@gmail.com	3144616753	
17	JANIS MARIA VERGARA BALASNOA	26203690	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	jannisver@gmail.com	3023721248	
18	ROCIO DEL CARMEN MORALES MESA	45469198	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	rociomoralesmeza@gmail.com	3229046375	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner